



Adquisiciones

# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
GUADALAJARA

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-061-2025 CON  
CONCURRENCIA DE COMITÉ

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A  
ELEVADORES UBICADOS EN DISTINTOS INMUEBLES  
PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Página 1 de 5

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-061-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** horas del día **08 de septiembre del 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El Presidente del acto fue asistido por el Representante de las **ÁREAS REQUIRENTES** el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el Representante del Área Contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos Legal Administrativo y el Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

**HECHOS:**

**1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.**

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

**2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

**Primero.** - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos del siguiente **PARTICIPANTE**:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA AURA S.A. DE C.V.	3
<b>TOTAL DE PREGUNTAS</b>		<b>3</b>



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PARTICIPANTE CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA AURA S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PUNTO 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN,	En relación con el apartado 1. <b>CRITERIO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL PARTICIPANTE (20 puntos máximo)</b> , específicamente en el subcriterio 1.1. <b>Capacidad de los Recursos Humanos (15 puntos máximo)</b> , donde se solicita <b>adjuntar copia de cédula profesional emitida por la autoridad competente, y título y/o certificados</b> , solicitamos amablemente se aclare lo siguiente: ¿Será aceptable que los participantes acrediten los conocimientos académicos o profesionales de su personal técnico presentando <b>cualquiera de los siguientes documentos: título profesional o cédula profesional o certificado de estudios tal como acta de titulación</b> , a fin de otorgar mayor flexibilidad y garantizar la participación de profesionistas que cuenten con alguno de estos comprobantes oficiales?	Se acepta, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
2	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PUNTO 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN,	En el apartado 1.1. <b>Capacidad de los Recursos Humanos (15 puntos máximo)</b> , se establece que la experiencia mínima de un año de los técnicos mecánicos deberá acreditarse mediante <b>currículum vitae junto con hoja de servicios, constancias laborales y/o contrato laboral</b> . Con el fin de preparar adecuadamente la documentación, solicitamos se aclare: ¿A qué se refiere específicamente el término <b>“hoja de servicios”</b> ?	En relación con la capacidad de los Recursos Humanos, se acreditará la experiencia mínima de un año de los técnicos mecánicos mediante currículum vitae junto con constancias laborales y/o contrato laboral, el no presentar la hoja de servicios no afectará la propuesta de los PARTICIPANTES.
3	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PUNTO 5.6 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	En relación con la <b>TABLA DE EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS Y STOCK MÍNIMO DE REFACCIONES</b> , dentro del apartado de equipos que requieren <b>certificado de calibración</b> , se solicita el <b>“Test Tool para elevadores multimarca”</b> . Respetuosamente solicitamos a la convocante lo siguiente: Dado que los <b>“Test Tools”</b> suelen ser herramientas <b>específicas de cada marca de elevadores</b> y no existe un estándar de calibración universal para equipos multimarca, ¿será posible <b>eliminar este requisito de calibración?</b> Esto con el fin de garantizar la igualdad de participación entre proveedores y evitar la restricción a equipos propietarios de determinadas marcas.	Se acepta, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES,

Handwritten signature and initials in blue ink.



► Adquisiciones

**Segundo.** – Se informa que ningún **PARTICIPANTE** se registró, para estar presente en la Junta de Aclaraciones.

**Tercero.** – Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaración planteada por el **PARTICIPANTE**.

**Cuarto.** – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 13:18 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		
C. Luis Francisco López González	Servido Publico Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. Sergio Martínez González	Representante de la Contraloría Ciudadana		
Ing. Arq. Emilio Manzo Ruiz	Encargado de la Unidad de Servicios Generales		

*Cde*



► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Arq. Martha Cristina Urias Castro	Representante del Testigo Social Honorífico	<i>Martha Cristina Urias Castro</i>	<i>M</i>

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad/>.

----- FIN DEL ACTA -----

*7*

*7*

*cto*

*[Handwritten signature]*

